

Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

2329

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3150-2019-CU-UJCM

Moquegua, 25 de octubre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 02111-2019-VRA/UJCM, con fecha de recepción 25 de octubre de 2019, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0198-2019-CEPG-UJCM, de fecha 24 de octubre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 001-2019-JPFA-CAMCE-UJCM, con fecha de recepción 21 de octubre de 2019, el Coordinador Académico del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, para su aprobación, el Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación, Versión 02;

Que, mediante Oficio N° 1569-2019-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 24 de octubre de 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación, la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0198-2019-CEPG-UJCM, de fecha 24 de octubre de 2019, que aprueba, el Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación, Versión 02;

Que, mediante Oficio N° 02111-2019-VRA/UJCM, con fecha de recepción 25 de octubre de 2019, el Vicerrector Académico, informa al Rector de la Universidad, que opina a favor de la ratificación de la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0198-2019-CEPG-UJCM, de fecha 24 de octubre de 2019;

Que, mediante Guía de Trámite de Rectorado N° 8397, con fecha de recepción 25 de octubre de 2019, se dispuso que la información citada preliminarmente, sea tratada por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de octubre de 2019, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar, y previo análisis y debate, con cargo a que la Oficina de Calidad Universitario y Acreditación, codifique en el Formato ISO, el Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación, Versión 02, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0198-2019-CEPG-UJCM, de fecha 24 de octubre de 2019;

Que, mediante Oficio N° 937-2019-SG-UJCM, con fecha de recepción 25 de octubre de 2019, el Secretario General, informa a la Jefa de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, sobre lo acordado en el párrafo precedente. En tal sentido, solicita la codificación en el Formato ISO, del Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación, Versión 02;

Que, mediante Oficio N° 678-2019-OCUA/UJCM, con fecha de recepción 29 de octubre de 2019, la Jefa de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, remite al Secretario General, el Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación, Versión 02, debidamente codificado en el Formato ISO;

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de octubre de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0198-2019-CEPG-UJCM, de fecha 24 de octubre de 2019, que aprueba, el Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación, Versión 02.

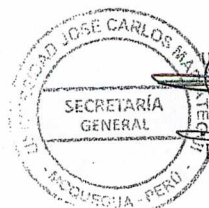
De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de octubre de 2019, a los considerandos y a la documentación que en veintidós (22) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI


Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR

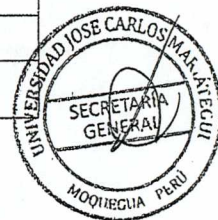


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	Código : EP-PP-002
		Versión : 02
	Hoja : 1 de 7	



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN




PLAN DE ESTUDIOS 2016

MOQUEGUA – PERÚ

Elaboró	Revisó	Autorizó
Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui	Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui




 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	Código : EP-PP-002
		Versión : 02 Hoja : 2 de 7



ÍNDICE

01. PROGRAMA	3
02. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	3
03. PERFIL DEL GRADUADO.....	3
04. GRADO OTORGADO.....	4
05. PLAN DE ESTUDIOS.....	4
06. MALLA CURRICULAR.....	5
07. OBTENCIÓN DEL GRADO.....	6
08. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL GRADO.....	6
09. HISTORIAL DE CAMBIOS.....	7



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	Código : EP-PP-002
		Versión : 02 Hoja : 3 de 7



01. PROGRAMA

**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN**

02. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Formar profesores con metodologías de trabajo docente a nivel superior que les permita constituirse en facilitadores de construcción de conocimientos para sus alumnos, con una clara visión de aprendizaje como proceso de formación de vida.
- Proporcionar una aproximación a los fundamentos teóricos de la educación que permita a los participantes analizar y comprender los procesos de formación y capacitación. De modo que, sean herramientas aplicadas en aula con estudiantes de diferentes niveles y modalidades de estudio.
- Estudiar, evaluar y proyectar un paradigma educativo centrado en el estudiante y la adquisición de habilidades.
- Facilitar, contribuir e incrementar la eficiencia de las tareas educativas que permita la distribución del conocimiento e información, con énfasis en los cambios de enfoque que se producen continuamente en el sector educativo.
- Desarrollar líneas temáticas de investigación que representen conocimiento útil para la solución de problemas en el ámbito educativo así como en la formación de educadores a nivel regional y nacional.

03. PERFIL DEL GRUADO


La maestría tiene como finalidad que sus estudiantes sean capaces de conocer e interpretar distintas posturas filosóficas, sociológicas y de otras disciplinas que se relacionan de manera importante con la práctica educativa. Con estas habilidades los maestrantes serán capaces de conocer y trazar estrategias pedagógicas y didácticas que favorezcan el desarrollo del saber y de los diversos sujetos implicados en la construcción de una visión del mundo objetivo.

Responder a avances de la ciencia y la tecnología como demanda en los retos que plantean los procesos educacionales, culturales y sociales.

Contribuir a la aplicación de las aéreas de desarrollo personal en los diferentes niveles y modalidades a partir de la integración de aéreas curriculares en el aula.

Desarrolla en el estudiante un profundo criterio de análisis y métodos de investigación científica con orientación a la docencia universitaria. En ese contexto, realiza propuestas de solución de problemas o mejora en el ámbito de educativo.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	Código : EP-PP-002
		Hoja : 4 de 7



04. GRADO OTORGADO

MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

05. PLAN DE ESTUDIOS

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN


PRIMER CICLO							
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	TIPO
EM 01	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	0	4	4	NINGUNO	EE
EM 02	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y CORRIENTES PEDAGÓGICOS	4	0	4	4	NINGUNO	EDE
EM 03	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	4	0	4	4	NINGUNO	EDE
EM 04	DISEÑO CURRICULAR	4	2	6	5	NINGUNO	EDE
EM 05	ESTADÍSTICA APLICADA	4	0	4	4	NINGUNO	EE
EM 06	SEMINARIO DE TESIS I	3	2	5	4	NINGUNO	EE
SEGUNDO CICLO							
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	TIPO
EM 07	REALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4	0	4	4	NINGUNO	EDE
EM 08	MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN	4	2	6	5	NINGUNO	EE
EM 09	SEMINARIO DE DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3	2	5	4	NINGUNO	EDE
EM 10	SEMINARIO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN	4	2	6	5	NINGUNO	EDE
EM 11	SEMINARIO DE TESIS II	4	2	6	5	EM 01 Y EM 06	EDE
TOTAL CRÉDITOS					48		

HT HORAS TEÓRICAS
 HP HORAS PRÁCTICAS
 TH TOTAL HORAS
 EE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS
 EDE ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD

ESTUDIOS	ESPECÍFICOS (EE)	ESPECIALIDAD (EDE)
Nº ASIGNATURAS	4	7
Nº DE CRÉDITOS	17	31
PORCENTAJE (%)	35.4	64.6

Los estudios del programa de maestría se cursan en dos semestres académicos con un total de 48 créditos.





SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

Código : EP-PP-002

Versión : 02

Hoja : 5 de 7



06. MALLA CURRICULAR

CICLO I	
CREDITOS	26

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EM 01	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	0	4

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EM 02	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS	4	0	4

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EM 03	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	4	0	4

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EM 04	DISEÑO CURRICULAR	4	2	5

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EM 05	ESTADÍSTICA APLICADA	4	0	4

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EM 06	SEMINARIO DE TESIS I	3	2	4

CICLO II	
CREDITOS	23

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EM 07	REALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4	0	4


CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EM 08	MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN	4	2	5

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EM 09	SEMINARIO DE DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3	2	4

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EM 10	SEMINARIO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN	4	2	5

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
EM 11	SEMINARIO DE TESIS II	4	2	5



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	Código : EP-PP-002
		Versión : 02 Hoja : 6 de 7



07. OBTENCIÓN DEL GRADO

El Grado Académico se obtiene luego de cumplir los siguientes requisitos:


- Concluir con nota aprobatoria el total de cursos de la Malla Curricular, que contempla 48 créditos académicos requeridos por Ley N°30220 para maestrías.
- Acreditar un idioma extranjero o lengua nativa en conformidad a la Ley N°30220 y al Reglamento de la Escuela de Posgrado.
- Elaborar y sustentar una Tesis o Trabajo de Investigación en conformidad con la Ley N°30220 y el Reglamento de la Escuela de Posgrado.

Los estudios de posgrado se realizan mediante la modalidad presencial.

08. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

El documento director para la obtención del grado académico de maestro es el Reglamento de la Escuela de Posgrado.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	Código : EP-PP-002
		Versión : 02 Hoja : 7 de 7



09. HISTORIAL DE CAMBIO

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
01	30 noviembre del 2016	Plan de Estudios de Maestría en Ciencias de la Educación.	
02	21 de octubre de 2019	Se especificaron cuales son los cursos específicos y de especialidad, además se actualizaron los objetivos académicos.	Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa. Coordinador de la Maestría.

